UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 62.351/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 021 de fecha 10 de Marzo de 2008 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales aprueba la propuesta de Proyecto de Software II denominada "Diseño e Implementación de un agente en un ambiente dinámico" presentada por la alumna Costanza CAMPAGNON de la Carrera Licenciatura en Sistemas, bajo la tutoría del Mg. Osiris SOFIA, a partir del 10 de Marzo de 2008;

QUE a fs. 32 la alumna CAMPAGNON solicita prórroga para la presentación del Proyecto citado precedentemente hasta las mesas de exámenes del mes de Diciembre de 2009;

QUE por Notas Nros. 065/09 y 127/09 la Sra. Secretaria Académica y Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia informando que se extenderá la prórroga solicitada como último plazo el día 30 de Noviembre de 2009;

QUE obra Despacho Nº 014/09 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar prórroga hasta el 30 de Noviembre de 2009, a la alumna Costanza CAMPAGNON de la Carrera Licenciatura en Sistemas para la presentación del Proyecto de Software II denominado "Diseño e Implementación de un agente en un ambiente dinámico", bajo la tutoría del Mg. Osiris SOFIA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga, hasta el 30 de Noviembre de 2009, a la alumna Costanza CAMPAGNON (D.N.I. Nº 24.618.452) de la Carrera Licenciatura en Sistemas para la presentación del Proyecto de Software II denominado "Diseño e Implementación de un agente en un ambiente dinámico", bajo la tutoría del Mg. Osiris SOFIA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 183